

Acta del día 24 de Setiembre. En la villa de San Javier a los veinte y cuatro días del mes de Setiembre de mil ochocientos ochenta y dos. Reunidos en las salas Consistoriales los señores de Ayuntamiento que al margen se expresan y bajo la presidencia de Don Joaquin fernandez Sanchez Alcalde, y con objeto de celebrar sesion ordinaria, por este se declaro habida la sesion, dandose cuenta en la forma siguiente.

D. Joaquin fernandez Sanchez
 " Severiano Chapata Sacer
 " Joaquin Pascual Balboa
 " Joaquin fernandez Campillo
 " Demetrio Jimenez Hernandez
 " Don Joaquina Jimenez
 " Don M.^a Jimenez Martin
 " Nicolas Sanchez Martin Jofre

Chida el acta anterior fue aprobada por unanimidad.

Se leyeron igualmente los Boletines Oficiales recibidos desde la ultima sesion y acordaron en un exacto cumplimiento en cuantos asuntos se refiriese a esta Corporacion. El Ayuntamiento quedo enterado del encabezamiento señalado a esta villa por el cupo de consumos en el presente año economico, el cual asciende a la cantidad de siete mil doscientas treinta y ocho pesetas, segun se demuestra en la circular de la Delegacion de Hacienda fecha trece del corriente inserta en el Boletin Oficial numero setenta del martes diez y nueve del mismo.

Los señores de la Comision Don Joaquin fernandez Campillo y Don M.^a Jimenez Martin dieron cuenta de haber cumplido con el cometido que se les confio en la sesion anterior, por respecto al muro de piedra construido por D.^a Rosa Sobera Marquesa de Salinas en el camino vecinal llamado de Gorra, el cual ha cortado por completo el tránsito de dicho camino y segun el dictamen susento por los mismos, proponen a la Corporacion acuerden se haga saber a la Marquesa de Salinas de que en el termino de ocho dias de ser notificada, deje libre y expedito el camino que ha interstado, destruyendo el muro construido y retirando las piedras que tiene amontonadas, avisandole que de no dejarlas

